



PROCESO	ALIMENTOS
DEMANDANTE	MILENA ISABEL PALMA REBOLLO C.C. 22.651.554
DEMANDADO	RAUL GARCIA INSIGNARES C.C. 72.336.230
RADICADO	08-758-31-84-001-2013-00456-00

Informe Secretarial.

Señora Jueza, paso a su despacho el proceso de la referencia, acompañado de memorial por medio del cual la parte demandante solicitó requerir al pagador para la consignación de las cesantías. Sirvase Proveer,

Soledad, 30 de noviembre de 2021.

MARIA CRISTINA URANGO PEREZ
Secretaria

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA
Soledad-Atlántico (30) de noviembre de dos mil veinte y uno (2021).**

En atención al informe secretarial que antecede, por ser procedente se ordenara requerir al pagador **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR – CAJA DE HONOR**, con el fin de hacer las consignaciones por conceptos de cesantías al número de cuenta **No 087582034001 y código 08-758-31-84-001-2013-00456-00** descontados al demandado **RAUL GARCIA INSIGNARES C.C. 72.336.230** por el porcentaje embargado que se ordenó.

En mérito de lo expuesto, el despacho;

RESUELVE:

Único: REQUERIR al pagador **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR – CAJA DE HONOR**, con el fin de hacer las consignaciones por conceptos de cesantías al número de cuenta **No 087582034001 y código 08-758-31-84-001-2013-00456-00** descontados al demandado **RAUL GARCIA INSIGNARES C.C. 72.336.230** por el porcentaje embargado que se ordenó.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ
Jueza

Palacio de Justicia, Calle 20, carrera 21 esquina, primer piso.
Correo: j01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co
Soledad – Atlántico. Colombia
DEAA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia Juzgado Primero Promiscuo de Familia del Circuito de Soledad
Palacio de Justicia – Primer Piso

SICGMA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD

Soledad, 03 de diciembre de 2021

NOTIFICADO POR ESTADO N° 174 VÍA WEB

El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

Palacio de Justicia, Calle 20, carrera 21 esquina, primer piso.
Correo: j01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co
Soledad – Atlántico. Colombia
DEAA



Nro. SC5730 - d



Nro. GP 058 - 4